



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1644/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA COVA DE JUAN RODRÍGUEZ

02 de diciembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/748/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución, que autorice el pago a la empresa COVA DE JUAN RODRÍGUEZ.

La nota de la empresa COVA DE JUAN RODRÍGUEZ, de fecha 01/12/2025 en la que solicita el pago de la factura N° 001-004-0002421 conforme a la entrega de los bienes proveídos a ésta Institución.

El Memorando SGE/382/2025, del Jefe, Lic. Joel Leguizamón, de la División de Servicios Generales, en el que informa que la empresa COVA DE JUAN RODRÍGUEZ., entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura N° 001-004-0002421.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario
La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"; el Decreto Reglamentario N° 3248/2025
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes un millón noventa mil (G: 1.090.000) IVA incluido, a la empresa COVA DE JUAN RODRÍGUEZ., según factura N° 001-004-0002421, a imputar el pago al Objeto de Gasto 394 – Herramientas menores.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

